testimonio de los escrip. fas en la
razon q. se han mandado a Havella
q. elpres. de q. doy fee. y tiempo oportun
para la formaz. de los Repartim. de
dhos Rs. contribuyentes, en el dho
lor. Hau. de q. doy fee. y dhos con
formidad nombraron sus mrs. q. Repar
tidores a Juan Farria Sumalla. Simon Far
mador vecinos. d. Lerdo dicho. y Juan Farria
Rl. Juezal personas intelig. de aquellos
dhos lugares, q. dijeron y supieron
dhos Repartim. de dhas can
tidades con mas cierto por d. corresp.
quen. de los tres Rs. de los dhos asigna
dos antecior m. de pres. cit. y papel. q.
tambien mue hecientos quar. zinos Rs.
Importan los gastos de Comiss. q. se
den Hau. gastos a razon de Murcia ala
Loriguilla de costa de dho encauezam. y
los de escrib. y Rudim. siguen lo quenta
q. d. Havella dela Rezmido = asimismo
dos cientos y quarenta Rs. q. han de
signar p. los gastos de Comiss. q. se han
de hallar a dha razon de Murcia a la prorata
de dhos Repartim. y lo que d. dho se le
ofrezca = asimismo dijeron Rs. q. tam
bien consignan al dho Comissario q. se
le han de dar q. por razon de la cobranza q. de
dhos Repartim. en virtud de dho poder del
Pueblo, q. quien se le han